

3020309



Factura: 001-002-000003661

20161308001P00591

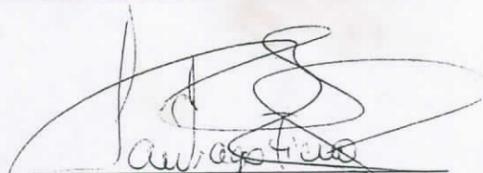
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

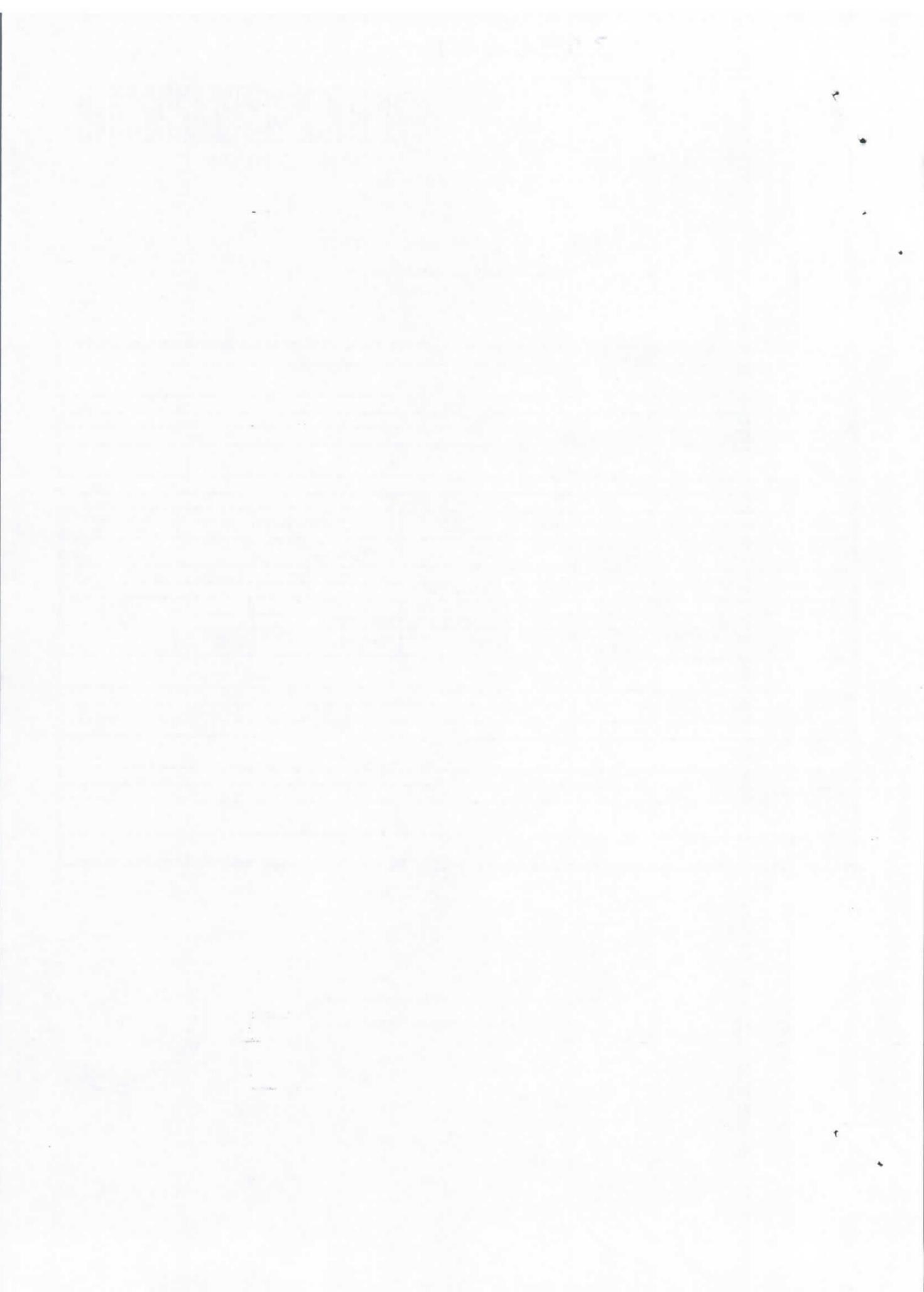
EXTRACTO



Escritura N°:	20161308001P00591						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE FEBRERO DEL 2016, (11:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TARIRA COBEÑA SILVIA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202853972	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TARIRA COBEÑA MARITZA MARILIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919902353	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	2855.00						


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA







2016	13	08	01	P00591
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES

OTORGA

SILVIA JACQUELINE TARIRA COBEÑA

A FAVOR DE

MARITZA MARILIN TARIRA COBEÑA

CUANTIA

USD \$ 2.855,70

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diez de Febrero del dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADO **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte la señora **SILVIA JACQUELINE TARIRA COBEÑA**, en calidad de VENDEDORA, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. La compareciente es de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **MARITZA MARILIN TARIRA COBEÑA**, casada con el señor **FRANCESCO NICOLETTI**, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará

Sello
02/17/16

simplemente "COMPRADORA.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES** sobre un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **SILVIA JACQUELINE TARIRA COBEÑA**, a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **MARITZA MARILIN TARIRA COBEÑA**, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADORA". Las comparecientes declaran ser ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para



ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES.- Con fecha veintinueve de Noviembre del dos mil trece consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número de Inscripción 3643, la escritura pública de Compraventa de Gananciales y Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, con fecha trece de Noviembre del dos mil trece, otorgada por el señor WALTHER GEOVANI QUINATO A CHICAIZA a favor de la señora SILVIA JACQUELINE TARIRA COBEÑA (sóltera). Un inmueble ubicado en el Barrio Miraflores de la parroquia Tarqui del cantón Manta (actualmente calle 9 de Octubre). Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Con 8,50 metros y calle 9 de Octubre; **POR ATRAS;** Con 8,99 metros y propiedad de la señora Catalina Genoveva Quiroz Tóala; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 11,00 metros y propiedad de los herederos del señor José Mero López; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 11,00 metros y callejón público. Con una superficie total de 95,19 METROS CUADRADOS, encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES.** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la parte "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte COMPRADORA los derechos y acciones del inmueble descrito e individualizado en la cláusula

segunda de este contrato, ubicado en el Barrio Miraflores de la parroquia tarqui del cantón Manta (actualmente calle 9 de Octubre).- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 2.855,70 en que la parte vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la parte compradora.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matricula NUMERO 13-2009-95 FORO ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Léidá que le fue a las comparecientes por mí el notario, se ratifican en su contenido, y quienes firman conmigo en unidad de acto

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 120285397-2

APPELLIDOS Y NOMBRES
TARIRA COBENA SILVIA JACQUELINE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS EL EMPALME VELASCO IBARRA

FECHA DE NACIMIENTO **1972-10-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS**

V333312222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TARIRA RUIZ JOSE

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBENA ARTURO FRANCISCA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2014-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-31

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2011

005
005 - 0053 1202853972
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TARIRA COBENA SILVIA JACQUELINE

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	3
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en *1* fojas útiles.

Manta, 3 de *10* de *2011*

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 091990235-3



CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**TARIRA COBENA
MARITZA MARILIN
VELASCO IBARRA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**QUAYAS
EL EMPALME**

FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL **CASADO**

**FRANCESCO
NICOLETTI**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR**

E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TARIRA RUIZ JOSE JOAQUIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COVENA ARTURO FRANCISCA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2015-11-30**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-30




Tarira Maritza

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES EN FEBRERO DEL 2014

091990235-3 076-0074

TARIRA COBENA MARITZA MARILIN

QUAYAS EL EMPALME

VELASCO IBARRA

SANTO DOMINGO 11:30 CistRep 0 Tercera 11:30

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 001344

4269544



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, a *10/02/2015*



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 105669



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

TARIRA COBEÑA SILVIA JACQUELINE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de Enero de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3020309000 BARRIO MIRAFLORES CALLE 9 DE OCTUBRE

Manta, veinte de enero del dos mil diesiseis





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000085318

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1202853972
NOMBRES : TARIRA COBEÑA SILVIA JACQUELINE
RAZÓN SOCIAL: BARRIO MIRAFLORES CALLE 9 DE OCTUBRE
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 398422
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 06/01/2016 15:09:32

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 05 de abril de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 076647

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

pertenece a TARIRA COBENA SILVIA JACQUELINE
ubicado en BARRIO MIRAFLORES CALLE 9 DE OCTUBRE
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$2855.70 DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES 70/100 CTVS
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

20 DE ENERO 2016

Manta, de del 20

JZM.

[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0456268

1/20/2016 10:10

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TÁRQUI	3-02-03-09-000	95,19	2855,70	198149	456268

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1202853972	TARIRA COBEÑA SILVIA JACQUELINE	BARRIO MIRAFLORES CALLE 9 DE OCTUBRE	Impuesto principal	28,56
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	8,57
			TOTAL A PAGAR	37,13

ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	SALDO
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
09/9902353	TARIRA COBEÑA MARITZA MARILIN	S/N	37,13	0,00

EMISION: 1/20/2016 10:10 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

3020309

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 129696

Nº 129696

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 37546

Fecha: 18 de enero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-02-03-09-000

Ubicado en: BARRIO MIRAFLORES CALLE 9 DE OCTUBRE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 95,19 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1202853972	SILVIA JACQUELINE TARIRA COBEÑA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

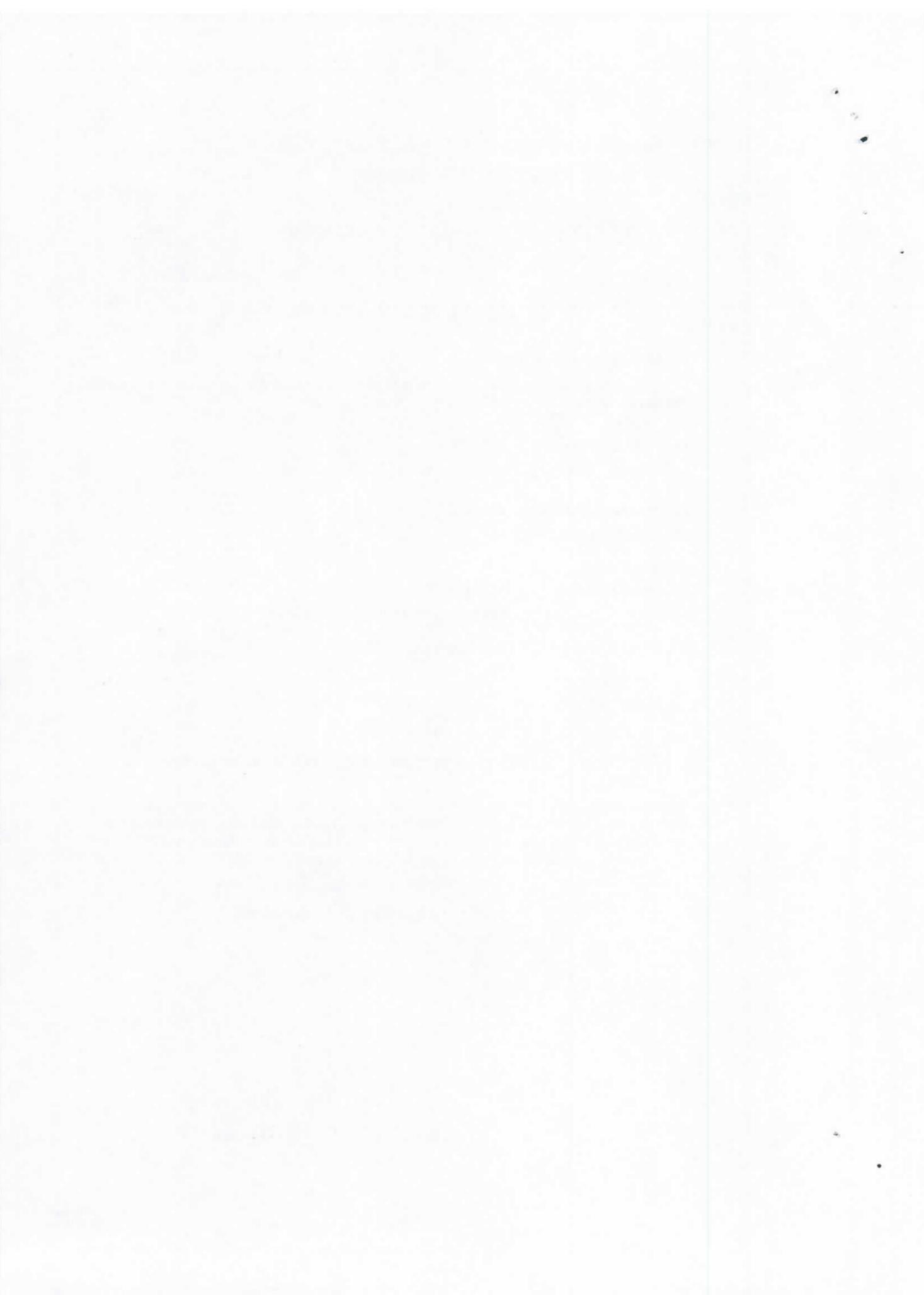
TERRENO:	2855,70
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>2855,70</u>

Son: DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Sr. Fernando Navarrete

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

29956



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16000269, certifico hasta el día de hoy 13/01/2016 11:59:24, la Ficha Registral Número 29956.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 01 de agosto de 2011 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones y Gananciales sobre el terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la parroquia Tarqui del Canton Manta (actualmente calle-9 de Octubre circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. 8,50m y calle 9 de Octubre. POR ATRAS:-8,99metros y propiedad de la Sra. Catalina Genoveva Quiroz Toala. POR EL COSTADO DERECHO. 11,00metros y propiedad de los herederos del Sr. Jose Mero Lopez y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 11,00metros y callejon publico con una superficie total de 95,19m2 SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2127	01/ago./2011	36.248	36.289
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2277	30/ago./2012	42.861	42.869
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	3643	29/nov./2013	73.107	73.113

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 01 de agosto de 2011 Número de Inscripción: 2127 Tomo:69
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4560 Folio Inicial:36.248
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:36.289
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de julio de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

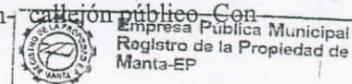
PARTICION Y VENTA

PARTICION DE COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos la Sra. Catalina Genoveva Quiroz Toala, de estado civil Viuda, interviene por sus propios derechos y en calidad de Apoderada de sus hijos: Jose Alipio Mero Quiroz, Juan Victor Mero Quiroz y Mercedes Magdalena Mero Quiroz, segun poderes especiales que se adjuntan a esta escritura como documentos habilitantes; Segundo Meliton Mero Quiroz y Mariana de Jesus Mero Quiroz y los herederos de la causante Julia Maria Mero Quiroz, sus hijos los coherederos: José Laureano Santana Mero, Maria Isabel Santana Mero, Reynaldo Alberto Santana Mero, Patricia Amparo Santana Mero y Segundo Nicodemus Santana Mero, hoy por medio del presente documento de escritura pública de Particion, tienen a bien repartirse el bien mencionado en la Clausula segunda de esta minuta, el mismo que quedara de la siguiente manera. A la Sra. CATALINA GENOVEVA QUIROZ TOALA.- el lote que tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente; 8.50 m - calle 9 de Octubre, Por Atras, 9,63m - Propiedad de Jose Mero, Por el Costado Derecho, 26,47 m - Propiedad de los Herederos del Sr. José Mero Lopez, y por el Costado Izquierdo, 26,00m - callejon publico - Con una Superficie total de 238,50 m2.

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:29956

miércoles, 13 de enero de 2016 11:59



13 ENE. 2016

6



Para los Herederos del Sr. JOSE MERO LOPEZ, sus hijos: José Alipio Mero Quiroz, Juan Victor Mero Quiroz, Mercedes Magdalena Mero Quiroz, Segundo Meliton Mero Quiroz y Mariana de Jesus Mero Quiroz y los herederos de la causante Julia Maria Mero Quiroz, sus hijos José Laureano Santana Mero, Maria Isabel Santana Mero, Reynaldo Alberto Santana Mero, Patricia Amparo Santana Mero y Segundo Nicodemus Santana Mero, el lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos; Por el Frente, 8,50m - calle 9 de Octubre, Por Atras, 9,37 m- Propiedad de Jose Mero, Costado Derecho, 27,00 m - Propiedad de Margarita Palma, y por el Costado Izquierdo, 26,47 m - Propiedad de los Herederos de la Sra. Ermencia Abigail Zamora Sornoza en parte y propiedad de la Sra. Catalina Genoveva Quiroz Toala viuda de Mero en otra parte, con área total de 238,50m2.

RATIFICACION DE COMPRAVENTA.- Mediante este mismo contrato la Sra. Catalina Genoveva Quiroz Toala y el conyuge sobreviviente de la Sra. Ermencia Abigail Zamora Sornoza, Jose Pedro Chavez Figueroa y su hija la heredera Maria Dolores Chavez Zamora, se ratifican en la compraventa celebrada el 23 de Marzo del año dos mil, ante la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, Abg. Maria Lina Cedeño Rivas, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha veintiseis de abril del dos mil, la Sra. CATALINA GENOVEVA QUIROZ TOALA, dio en venta a favor de la Sra. Ermencia Abigail Zamora Sornoza, (actualmente fallecida) el cincuenta por ciento de los Gananciales que le correspondían sobre un lote de terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, 8,50 m - calle 9 de Octubre, Por Atras, 9,63m - Propiedad de José Mero, Por el Costado Derecho, 26,47 m - Propiedad de los herederos del Sr. José Mero López, y por el Costado Izquierdo, 26,00 m - callejón público. Con una Superficie total de 238,50 m2.

DECLARACION JURAMENTADA.- Mediante este mismo instrumento público el Sr. José Pedro Chavez Figueroa, por sus propios derechos y en calidad de apoderado de su hija la heredera Maria Dolores Chavez Zamora, segun poder especial, que se adjunta a esta escritura declara ser el conyuge sobreviviente de la fallecida Ermencia Abigail Zamora Sornoza, y que dentro de su matrimonio procrearon una sola hija de nombres Maria Dolores Chavez Zamora, quien es la unica y universal heredera de la causante.

COMPRAVENTA.- Mediante este mismo instrumento público el Sr. Jose Pedro Chávez Figueroa, por sus propios derechos y en calidad de apoderado de su hija la heredera Maria Dolores Chavez Zamora, segun poder especial numero 1,340, autorizado ante el Notario Público Primero de Santa Ana, con fecha seis de noviembre del dos mil ocho, que se adjunta a esta escritura como habilitante dan en venta y real enajenación a favor del Sr. RAMON ANTONIO ZAMORA SORNOZA, los derechos y Acciones y Gananciales que les corresponden sobre del terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, 8,50 m - calle 9 de Octubre, Por Atras, 8,99 m - Propiedad de la Sra. Catalina Genoveva Quiroz Toala, Por el Costado Derecho, 11,00 m- Propiedad de los herederos del Sr. José Mero López, y por el Costado Izquierdo, 11,00 m - callejón público, con una Superficie total de : 95,19 m2, y de igual manera dan en venta y real enajenacion a favor de la Sra. CATALINA GENOVEVA QUIROZ TOALA, la otra parte del terreno que les corresponde ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos, Por el Frente, 15,00 m - callejón público, Por Atras, 15,47 m - Propiedad de los Herederos del Sr. José Mero López, Por el Costado Derecho, 8,99 m- Propiedad del Sr. Ramón Antonio Zamora Sornoza, y por el Costado Izquierdo, 9,63m- Propiedad de José Mero.
Con una Superficie total de: 143,31 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000037266	MERO QUIROZ JULIA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1301360325	ZAMORA SORNOZA ERMENCIA ABIGAIL	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1300156591	QUIROZ TOALA CATALINA GENOVEVA	VIUDO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1302128424	ZAMORA SORNOZA RAMON ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000037263	MERO QUIROZ JOSE ALIPIO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000037265	MERO QUIROZ MERCEDES MAGDALENA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000037267	SANTANA MERO JOSE LAUREANO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000037264	MERO QUIROZ JUAN VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300416193	MERO QUIROZ MARIANA DEL JESUS	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303723710	MERO QUIROZ SEGUNDO MELITON	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000037269	SANTANA MERO REYNALDO ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000037270	SANTANA MERO PATRICIA AMPARO	SOLTERO(A)	MANTA	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



PROPIETARIO 80000000037271 SANTANA MERO SEGUNDO NICODEMUS SOLTERO(A)
 VENDEDOR 1300314380 CHAVEZ FIGUEROA JOSÉ PEDRO VIUDO(A)
 VENDEDOR 80000000034996 CHAVEZ ZAMORA MARIA DOLORES NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	532	11/jul/1978	1.020	1.021

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 30 de agosto de 2012 **Número de Inscripción:** 2277 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5075 **Folio Inicial:** 42.861
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA **Folio Final:** 42.869
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de julio de 2012
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA, de fecha 01 de Agosto del 2011 inscrita se ha deslizado un error involuntario en cuanto Mediante el presente instrumento el vendedor Sr, Ramon Antonio Zamora Sornoza tiene bien aclarar que como se desprende de la cedula de ciudadanía y certificado de votacion que en copia se agraga que por un error involuntario, el estado civil del vendedor era SOLTERO, y no casado, cuando lo correcto era SOLTERO, esta en esta referida escritura, declarando a la vez que la presente aclaracion no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	50223557	QUINATOA CHICAIZA WALTHER GEOVANISOLTERO(A)	MANTA	MANTA	
VENDEDOR	1302128424	ZAMORA SORNOZA RAMON ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2127	01/ago./2011	36.248	36.289

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 29 de noviembre de 2013 **Número de Inscripción:** 3643 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8386 **Folio Inicial:** 73.107
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA **Folio Final:** 73.113
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de noviembre de 2013
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIASLES Y DERECHOS Y ACCIONES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1202853972	TARIRA COBEÑA SILVIA JACQUELINE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	50223557	QUINATOA CHICAIZA WALTHER GEOVANISOLTERO(A)	MANTA	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

13 ENE 2016

Pag 3 de 4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:59:25 del miércoles, 13 de enero de 2016

A petición de: TARIRA COBEÑA MARITZA MARILIN

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.


AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto DOY FE.-

Silvia Jacqueline Tarira Cobeña



SILVIA JACQUELINE TARIRA COBEÑA

C.C.NO. 091990235-3

Maritza Marilyn Tarira Cobeña



MARITZA MARILIN TARIRA COBEÑA

C.C.CNO. 091990235-3

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

EL NOTARIO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO .-



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





Punto

D.S

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	19-01-16	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	3020309	
NOMBRES y/o RAZON:	TARRO COLOM SILVIO	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELUAR - TLFNO.:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	# 129696
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: CA

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: valor \$/ 30,00 dolares por metro cuadrado
 IMPORTE segun plano SISTEMA MANTA - GIS
 Enero 18/17

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Nº 158310

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

[Signature]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 128715

CERTIFICADO DE AVALUO
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 3667



Nº 128715

Fecha: 30 de noviembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-04-01-38-000

Ubicado en: LAS CUMBRES MZ-E(PRIMA) PARTE LOTE 1

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 401,83 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	1309534798
Propietario	MOLINA ZAMBRANO AURELIO Y MARIUXSY GARCIA

CUYO AVALUO VIGENTE EN DOLARES ES DE:

TERRENO: 3214,64

CONSTRUCCION: 4630,24

7844,88

Son: SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperth.

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 3040101000.



Impreso por: MARIJS REYES 30/11/2015 9:23:19



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000436848

1/6/2016 12:48

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-02-03-09-000	95,19	\$ 2.855,70	BARRIO MIRAFLORES CALLE 9 DE OCTUBRE	2016	212277	436848
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
TARIRA COBENA SILVIA JACQUELINE			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/6/2016 12:00 ZAMORA MARITZA			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 9,29	(\$ 3,72)	\$ 5,57
			MEJORAS 2012	\$ 1,00	(\$ 0,40)	\$ 0,60
			MEJORAS 2013	\$ 2,77	(\$ 1,11)	\$ 1,66
			MEJORAS 2014	\$ 2,93	(\$ 1,17)	\$ 1,76
			MEJORAS 2015	\$ 0,15	(\$ 0,06)	\$ 0,09
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 41,51	(\$ 16,80)	\$ 24,91
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 5,71		\$ 5,71
			TOTAL A PAGAR			\$ 40,30
			VALOR PAGADO			\$ 40,30
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA







Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

29956



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16000269, certifico hasta el día de hoy 13/01/2016 11:59:24, la Ficha Registral Número 29956.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 01 de agosto de 2011 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones y Gananciales sobre el terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la parroquia Tarqui del Canton Manta (actualmente calle-9 de Octubres circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. 8,50m y calle 9 de Octubre. POR ATRAS:-8,99metros y propiedad de la Sra. Catalina Genoveva Quiroz Toala. POR EL COSTADO DERECHO. 11,00metros y propiedad de los herederos del Sr. Jose Mero Lopez y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 11,00metros y callejon publico con una superficie total de 95,19m2 SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2127	01/ago./2011	36.248	36.289
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2277	30/ago./2012	42.861	42.869
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	3643	29/nov./2013	73.107	73.113

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 01 de agosto de 2011 Número de Inscripción: 2127 Tomo:69
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4560 Folio Inicial:36.248
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:36.289
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de julio de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION Y VENTA

PARTICION DE COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos la Sra. Catalina Genoveva Quiroz Toala, de estado civil Viuda, interviene por sus propios derechos y en calidad de Apoderada de sus hijos: Jose Alipio Mero Quiroz, Juan Victor Mero Quiroz y Mercedes Magdalena Mero Quiroz, segun poderes especiales que se adjuntan a esta escritura como documentos habilitantes; Segundo Meliton Mero Quiroz y Mariana de Jesus Mero Quiroz y los herederos de la causante Julia Maria Mero Quiroz, sus hijos los coherederos: José Laureano Santana Mero, Maria Isabel Santana Mero, Reynaldo Alberto Santana Mero, Patricia Amparo Santana Mero y Segundo Nicodemus Santana Mero, hoy por medio del presente documento de escritura pública de Particion, tienen a bien repartirse el bien mencionado en la Clausula segunda de esta minuta, el mismo que quedara de la siguiente manera. A la Sra. CATALINA GENOVEVA QUIROZ TOALA.- el lote que tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente; 8.50 m - calle 9 de Octubre, Por Atras, 9,63m - Propiedad de Jose Mero, Por el Costado Derecho, 26,47 m - Propiedad de los Herederos del Sr. José Mero Lopez, y por el Costado Izquierdo, 26,00m - callejon público. Con una Superficie total de 238,50 m2.





Para los Herederos del Sr. JOSE MERO LOPEZ, sus hijos: José Alipio Mero Quiroz, Juan Victor Mero Quiroz, Mercedes Magdalena Mero Quiroz, Segundo Meliton Mero Quiroz y Mariana de Jesus Mero Quiroz y los herederos de la causante Julia Maria Mero Quiroz, sus hijos José Laureano Santana Mero, Maria Isabel Santana Mero, Reynaldo Alberto Santana Mero, Patricia Amparo Santana Mero y Segundo Nicodemus Santana Mero, el lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos; Por el Frente, 8,50m - calle 9 de Octubre, Por Atras, 9,37 m- Propiedad de Jose Mero, Costado Derecho; 27,00 m - Propiedad de Margarita Palma, y por el Costado Izquierdo, 26,47 m - Propiedad de los Herederos de la Sra. Ermencia Abigail Zamora Sornoza en parte y propiedad de la Sra. Catalina Genoveva Quiroz Toala viuda de Mero en otra parte, con área total de 238,50m2.

RATIFICACION DE COMPRAVENTA.- Mediante este mismo contrato la Sra. Catalina Genoveva Quiroz Toala y el conyuge sobreviviente de la Sra. Ermencia Abigail Zamora Sornoza, Jose Pedro Chavez Figueroa y su hija la heredera Maria Dolores Chavez Zamora, se ratifican en la compraventa celebrada el 23 de Marzo del año dos mil, ante la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, Abg. Maria Lina Cedeño Rivas, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha veintiseis de abril del dos mil, la Sra. CATALINA GENOVEVA QUIROZ TOALA, dio en venta a favor de la Sra. Ermencia Abigail Zamora Sornoza, (actualmente fallecida) el cincuenta por ciento de los Gananciales que le correspondían sobre un lote de terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, 8.50 m - calle 9 de Octubre, Por Atras, 9,63m - Propiedad de José Mero, Por el Costado Derecho, 26,47 m - Propiedad de los herederos del Sr. José Mero López, y por el Costado Izquierdo, 26,00 m - callejón público. Con una Superficie total de 238,50 m2.

DECLARACION JURAMENTADA.- Mediante este mismo instrumento público el Sr. José Pedro Chavez Figueroa, por sus propios derechos y en calidad de apoderado de su hija la heredera Maria Dolores Chavez Zamora, segun poder especial, que se adjunta a esta escritura declara ser el conyuge sobreviviente de la fallecida Ermencia Abigail Zamora Sornoza, y que dentro de su matrimonio procrearon una sola hija de nombres Maria Dolores Chavez Zamora, quien es la unica y universal heredera de la causante.

COMPRAVENTA.- Mediante este mismo instrumento público el Sr. Jose Pedro Chávez Figueroa, por sus propios derechos y en calidad de apoderado de su hija la heredera Maria Dolores Chavez Zamora, segun poder especial numero 1,340, autorizado ante el Notario Público Primero de Santa Ana, con fecha seis de noviembre del dos mil ocho, que se adjunta a esta escritura como habilitante dan en venta y real enajenación a favor del Sr. RAMON ANTONIO ZAMORA SORNOZA, los derechos y Acciones y Gananciales que les corresponden sobre del terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, 8,50 m - calle 9 de Octubre, Por Atras, 8,99 m - Propiedad de la Sra. Catalina Genoveva Quiroz Toala, Por el Costado Derecho, 11,00 m- Propiedad de los herederos del Sr. José Mero López, y por el Costado Izquierdo, 11,00 m - callejón público, con una Superficie total de : 95,19 m2, y de igual manera dan en venta y real enajenacion a favor de la Sra. CATALINA GENOVEVA QUIROZ TOALA, la otra parte del terreno que les corresponde ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos, Por el Frente, 15,00 m - callejón público, Por Atras, 15,47 m - Propiedad de los Herederos del Sr. José Mero López, Por el Costado Derecho, 8,99 m- Propiedad del Sr. Ramón Antonio Zamora Sornoza, y por el Costado Izquierdo, 9,63m- Propiedad de José Mero.

Con una Superficie total de: 143,31 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000037266	MERO QUIROZ JULIA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1301360325	ZAMORA SORNOZA ERMENCIA ABIGAIL	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1300156591	QUIROZ TOALA CATALINA GENOVEVA	VIUDO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1302128424	ZAMORA SORNOZA RAMON ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	80000000037263	MERO QUIROZ JOSE ALIPIO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	80000000037265	MERO QUIROZ MERCEDES MAGDALENA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	80000000037267	SANTANA MERO JOSE LAUREANO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	80000000037264	MERO QUIROZ JUAN VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300416193	MERO QUIROZ MARIANA DEL JESUS	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303723710	MERO QUIROZ SEGUNDO MELITON	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	80000000037269	SANTANA MERO REYNALDO ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	80000000037270	SANTANA MERO PATRICIA AMPARO	SOLTERO(A)	MANTA	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



PROPIETARIO 800000000037271 SANTANA MERO SEGUNDO NICODEMUS SOLTERO(A) MANTA
 VENDEDOR 1300314380 CHAVEZ FIGUEROA JOSE PEDRO VIUDO(A) MANTA
 VENDEDOR 800000000034996 CHAVEZ ZAMORA MARIA DOLORES NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	532	11/jul./1978	1.020	1.021

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 30 de agosto de 2012 **Número de Inscripción:** 2277 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5075 Folio Inicial:42.861
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:42.869
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de julio de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA, de fecha 01 de Agosto del 2011 inscrita se ha deslizado un error involuntario en cuanto Mediante el presente instrumento el vendedor Sr, Ramon Antonio Zamora Sornoza tiene bien aclarar que como se desprende de la cedula de ciudadanía y certificado de votacion que en copia se agraga que por un error involuntario , el estado civil del vendedor era SOLTERO, y no casado cuando lo correescto era SOLTERO , esta en esta referida escritura , declarando a la vez que la presente aclaracion no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	50223557	QUINATOA CHICAIZA WALTHER GEOVANISOLTERO(A)	MANTA	MANTA	
VENDEDOR	1302128424	ZAMORA SORNOZA RAMON ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2127	01/ago./2011	36.248	36.289

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 29 de noviembre de 2013 **Número de Inscripción:** 3643 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8386 Folio Inicial:73.107
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:73.113
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de noviembre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1202853972	TARIRA COBEÑA SILVIA JACQUELINE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	50223557	QUINATOA CHICAIZA WALTHER GEOVANISOLTERO(A)	MANTA	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:59:25 del miércoles, 13 de enero de 2016

A petición de: TARIRA COBEÑA MARITZA MARILIN

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

AB. JOSE DAVID CEDENO-RUPERTI
Firma del Registrador (E)

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

36259647
 36259647
 7.128-10
 ESTÁN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CONSULPLAN
 CONSULTORES DE PLANEACIÓN E INDA

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 3020309000

DATOS GENERALES:
 7. ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
 8. ZONA HOMOGÉNEA
 9. ZONA SEGUN VALOR

DIRECCIÓN: barrio MIDAELORES
 calle 9 DE OCTUBRE

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: 36259647

HOJA N°: 1

CODIFICAR LA DIRECCIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NÚMERO)

DATOS DEL LOTE

11. NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 1

9. ACCESO AL LOTE:
 1. LOTE INTERIOR
 2. POR PASAJE PEATONAL
 3. POR PASAJE VEHICULAR
 4. POR CALLE
 5. POR AVENIDA
 6. POR EL MALECÓN
 7. POR CALLEVA

19. SOBRE LA RASANTE:
 BAJO LA RASANTE: 0.00 METROS

SERVICIOS DEL LOTE:
 20. AGUA POTABLE: SI EXISTE
 21. DESAGÜES: SI EXISTE
 22. ELECTRICIDAD: SI EXISTE

13. MATERIAL DE LA OJIZADA:
 1. TIERRA
 2. LASTRE
 3. PIEDRA DE RIO
 4. ADOQUIN
 5. ASFALTO O CEMENTO

14. ACERA:
 1. NOTIENE
 2. ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
 3. DE ADOQUIN O BALDOSA

15. AGUA POTABLE:
 1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

16. RECANTRILLADO:
 1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

17. ENERGÍA ELÉCTRICA:
 1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE RED AÉREA
 3. SI EXISTE RED SUBTERRÁNEA

18. ALUMBRADO:
 1. NO EXISTE
 2. INCANDESCENTE
 3. DE SODIO O MERCURIO

REDES PÚBLICAS EN LA VÍA

CARACTERÍSTICAS FORMALAS DEL LOTE: 477

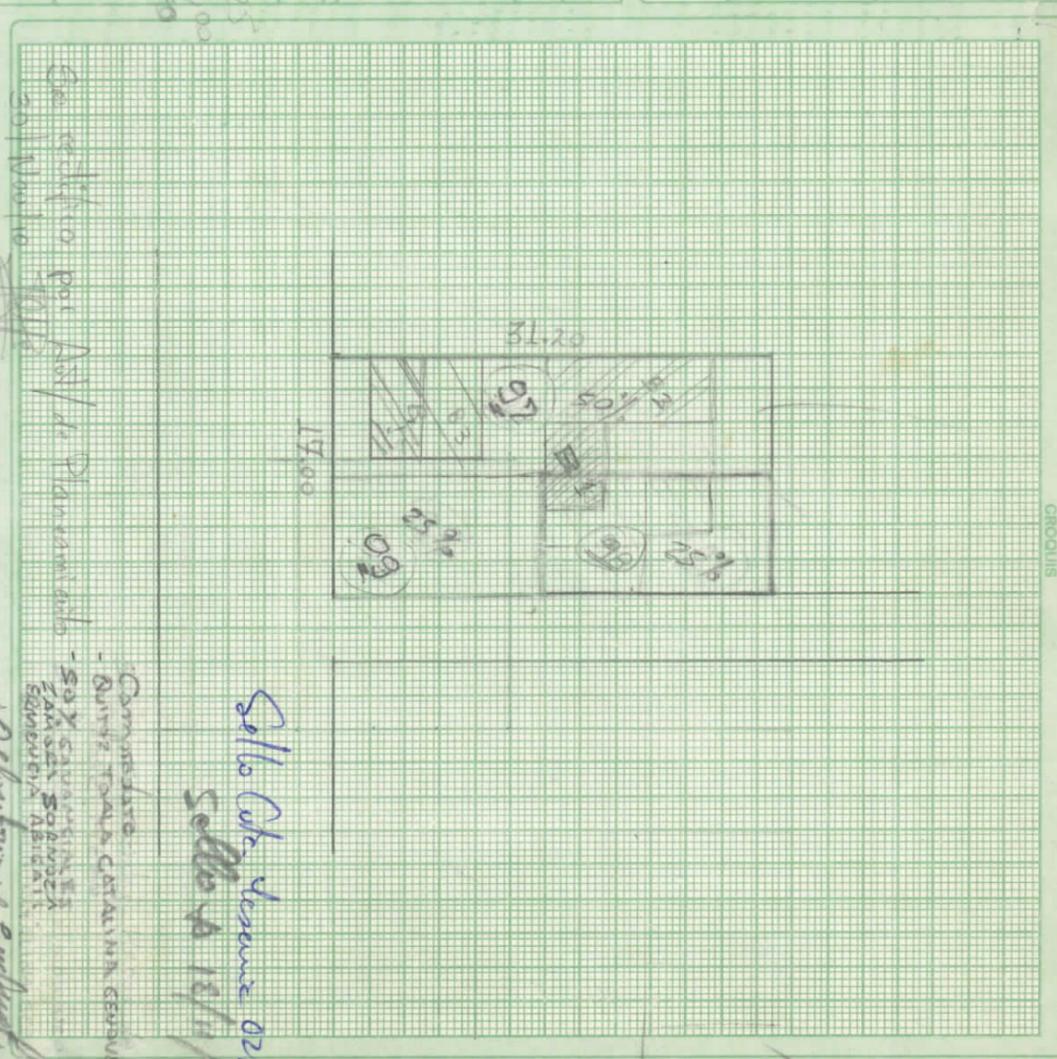
23. ÁREA: 238,507 SIN DECIMALES
95,19 DECIMALES

24. PERÍMETRO: 86

25. LONGITUD DEL FRENTE: 17

26. NÚMERO DE ESQUINAS: 0

27. AVALÚO DEL LOTE: 1125



FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

27. sin edificación:
 con edificación:
 28. DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN: 86

30. NÚMERO DE BLOQUES: 03

31. NÚMERO DE BLOQUES: 03

32. TIPO DE BLOQUES: 03

Comunidad - Comunidad de Vecinos de la Zona de Planificación
 - Barrio de la Zona de Planificación
 - Barrio de la Zona de Planificación
 - Barrio de la Zona de Planificación

Observaciones:
 - Se vendió a Zamora Somoza
 - 50% a favor de la
 - Comunidad de Vecinos
 - del Barrio de la Zona de Planificación
 - del Barrio de la Zona de Planificación
 - del Barrio de la Zona de Planificación

Señalada por el Sr. ... el día 02/19/16
 Sello de ... el día 14/11/13

Señalada por el Sr. ... el día ...

